

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21806** *GESTICIÓN ENCOFRADOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Marco Efrain Sanatin Suntasig contra "Gestión Encofrados, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 11 de junio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Gesticon Encofrados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23407,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100048192-1